

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

**RESOLUCION DECANAL N° 0077-2018-FE-D**

Iquitos, 16 de marzo de 2018

Visto, el Oficio N° 033-2018-UNAP-FE-UIFE, la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, sobre modificatoria del nombre del proyecto de tesis;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que por sugerencias del Jurado Calificador, solicita la modificatoria del nombre del proyecto de Tesis: "FACTORES PREDICTORES DE LA FUNCIÓN COGNITIVA DEL ADULTO MAYOR DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO - 2017" por el de "FACTORES PREDICTORES Y LA FUNCIÓN COGNITIVA DEL ADULTO MAYOR DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, PUNCHANA-2018", presentado por las (los) Bachilleres en Enfermería: Andrea Cecilia FLORES SAAVEDRA, Nestor PAPA NOTE y Priscila Suylan PINEDO AYLLON, por lo que solicita la modificatoria de la Resolución Decanal n° 0290-2017-FE-D.

Que, el mencionado proyecto de Tesis, está asesorada por la Mgr. Elba FLORES TORRES.

Que, es procedente atender lo solicitado, y; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar la Resolución Decanal N° 0290-2017-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Jurado Calificador del Proyecto de Tesis: "FACTORES PREDICTORES Y LA FUNCIÓN COGNITIVA DEL ADULTO MAYOR DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, PUNCHANA-2018", presentado por las (los) Bachilleres en Enfermería: Andrea Cecilia FLORES SAAVEDRA, Nestor PAPA NOTE y Priscila Suylan PINEDO AYLLON, queda conformada por las profesionales:

Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	-	Presidenta
Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA	-	Miembro
Mgr. Elba FLORES TORRES	-	Miembro

**ARTICULO TERCERO:** Designar a la Mgr. Elba FLORES TORRES como asesora metodológica del proyecto de Tesis y al Mgr. Saúl FLORES NUNTA como asesor estadístico.

**ARTICULO CUARTO:** El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDÓVA  
Decana